



DEPARTAMENTO  
GESTION DE PERSONAS

## CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Ancud, llama a Concurso Público de Antecedentes para la provisión del cargo de la Planta de Personal de este municipio que a continuación se individualiza:

### **1 Un cargo Directivo, Grado 8° de la EMS, Director de Operaciones**

#### **REQUISITOS ESPECIFICOS DE LOS CARGOS:**

Los establecidos en los artículos 8° y 10° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo. -

#### **ENTREGA DE BASES:**

Desde el día 28 de junio de 2024, estarán disponibles para ser descargadas en el sitio web institucional [www.muniancud.cl](http://www.muniancud.cl).

#### **RECEPCION DE ANTECEDENTES:**

Desde el día 01 al 09 de julio de 2024, en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Ancud, ubicada en el primer piso del edificio municipal, en días hábiles de lunes a jueves, en horario de 08:00 a 17:15 horas y, viernes de 08:00 a 16:15 horas. Cumplido este plazo, no se recibirá ninguna postulación y tampoco se recibirán postulaciones vía correo electrónico, salvo aquellas provenientes de personas con alguna discapacidad.

#### **ENTREVISTA PARA MEDIR APTITUDES Y CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:**

Se desarrollará en las dependencias de la Secretaria Municipal, ubicada en el primer piso del edificio municipal, el día 15 de julio de 2024, a partir de las 09:00 horas.

#### **RESOLUCION DEL CONCURSO:**

El concurso deberá quedar resuelto a más tardar el día 17 de julio de 2024.

#### **ASUNCION DEL CARGO:**

El o la postulante que sea seleccionado(a) para ocupar el cargo vacante, será notificado oportunamente y deberá asumir sus funciones a contar del día 22 de julio de 2024, previa acreditación de los requisitos de ingreso.

**CARLOS GÓMEZ MIRANDA**  
Alcalde de la Comuna de Ancud